



Sociedad anónima
Domicilio social: 19 avenue de la Liberté, L-2930 Luxembourg
R.C.S.Luxembourg B 82.454

CONVOCATORIA

Se invita a los accionistas de la sociedad anónima ARCELOR a asistir a la

Junta General Ordinaria

Que se celebrará el viernes, 28 de abril 2006, a las 11.00 horas

En Luxexpo, S.A., 10 Circuit de la Foire Internationale
en L-1347 Luxembourg-Kirchberg

Al efecto de deliberar sobre los siguientes

ORDEN DEL DÍA Y PROPUESTA DE ACUERDOS

- 1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas sobre las Cuentas Anuales y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.**

- 2. Aprobación de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005**

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo primero*)

La Junta General, tras el examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del informe del Auditor de Cuentas, aprueba íntegramente las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005, de todo lo cual se desprende un beneficio de 2.005.955.528,33 Euros.

- 3. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas relativas al ejercicio 2005**

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo segundo*)

La Junta General, tras el examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del informe del Auditor de Cuentas, aprueba íntegramente las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.

- 4. Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración**

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo tercero*)

El resultado a repartir es de 2.573.505.231,14 Euros, del cual se acuerda destinar a reserva legal la cuantía de 100.297.776,40 euros, fijando la Junta General, a propuesta

del Consejo de Administración, la retribución de los miembros del Consejo de Administración en 1.600.000 Euros.

5. Aplicación del resultado y fijación de los dividendos a distribuir

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo cuarto*)

Tomando en cuenta el Acuerdo tercero, la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

	En euros
Resultado del ejercicio	2.005.955.528,33
Resultado de ejercicios anteriores	572.833.334,07
Aplicación a las reservas relativas a las acciones propias.	5.283.631,26
Resultado a distribuir	2.573.505.231,14
Aplicación a la reserva legal	100.297.776,40
Aplicación de otras reservas	-
Retribución de los miembros del Consejo de Administración	1.600.000,00
Dividendo bruto de 1,85 euros por acción para el ejercicio 2005 (*)	1.183.582.504,95
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (*)	1.288.024.949,79

(*) Aplicado sobre la base de 639.774.327 acciones emitidas a 31 de diciembre de 2005.

El dividendo bruto de 1,85 euros por acción será pagadero el 29 de mayo 2006.

6. Aprobación de la gestión del órgano de administración

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo quinto*)

La Junta General aprueba la gestión de los administradores correspondiente al ejercicio 2005.

7.- Renovación de los administradores en su cargo

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo sexto*)

La Junta General acuerda nombrar a Ulrich Hartmann como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo séptimo)

La Junta General acuerda nombrar a Joseph Kinsch como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo octavo)

La Junta General acuerda nombrar a Edmond Pachura como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo noveno)

La Junta General acuerda nombrar a Fernand Wagner como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo décimo)

La Junta General acuerda nombrar a Hedwig De Koker como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo undécimo)

La Junta General acuerda nombrar a Jean-Pierre Hansen como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo duodécimo)

La Junta General acuerda nombrar a Daniel Melin como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimotercero)

La Junta General acuerda nombrar a Sergio Silva de Freitas como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimocuarto)

La Junta General acuerda nombrar a John Castegnaro como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoquinto)

La Junta General acuerda nombrar a Manuel Fernández López como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimosexto)

La Junta General acuerda nombrar a Francisco Javier de la Riva Garriga como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoséptimo)

La Junta General acuerda nombrar a José Ramón Álvarez Rendueles como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoctavo)

La Junta General acuerda nombrar a Corporación JMAC B.V. como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimonoveno)

La Junta General acuerda nombrar a Jean-Yves Durance como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigésimo)

La Junta General acuerda nombrar a S.A.R. el Príncipe Guillaume de Luxembourg como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

Propuesta de acuerdo (vigésimoprimer)

La Junta General acuerda nombrar a Georges Schmit como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

8.- Renovación de la autorización a favor del Consejo de Administración y de los otros órganos sociales de las otras sociedades del Grupo para adquirir acciones de la Sociedad.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigésimosegundo)

La Junta General autoriza al Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de delegación, y a los órganos sociales de otras sociedades del Grupo, conforme a lo establecido el artículo 49bis de la ley luxemburguesa de las sociedades mercantiles (en adelante la "Ley"), para adquirir las acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas en la Ley.

Dichas compraventas podrán ser realizadas a todos los efectos autorizados o que fueran autorizados por las leyes y reglamentos en vigor, en particular con los objetivos siguientes:

1. Fomentar la liquidez del título mediante una empresa de servicios de inversión en el marco de un contrato de liquidez de acuerdo con la legislación aplicable y en particular con las normas de conducta reconocidas o aceptadas por las autoridades del mercado competentes;
2. atribuir acciones de la Sociedad a los trabajadores o al personal directivo, administradores de la Sociedad y de las sociedades o empresas que le son asociadas en el marco de la participación en los beneficios derivados de la expansión de la empresa, de los planes de participación accionarial de los

trabajadores, de los planes de opciones establecidos a favor del personal u otras personas o de planes de ahorro de la empresa;

3. entregar acciones de la Sociedad como canje o pago en el marco de operaciones de crecimiento externo;
4. recomprar acciones, incluso en la modalidad de OPRA (oferta pública de recompra de acciones) como alternativa a las distribuciones extraordinarias a los accionistas en concepto de dividendo;
5. atribuir acciones de la Sociedad a los titulares de obligaciones con opción de conversión y/o de canje de acciones (O.C.E.A.N.E.) ya emitidas o para emitir y a los tenedores de valores mobiliarios que den derecho al canje en acciones de la Sociedad y, que ejerzan su derecho de canje de acciones de la Sociedad;
6. amortizar los títulos adquiridos por decisión de la Junta General Extraordinaria que se celebraría posteriormente, y en particular, para optimizar la gestión financiera y patrimonial de la Sociedad.

En cumplimiento de la legislación aplicable que transpone la Directiva 2003/6/CE de 28 de enero 2003 y del Reglamento (CE) 2273/2003 de 22 de diciembre 2003, las operaciones de compra, de cesión, de canje, de aportaciones o de transferencia de títulos, podrán ser realizadas por cualquier medio, en bolsa o de particular a particular, incluso mediante oferta pública de recompra, o mediante la utilización de instrumentos derivados o el desarrollo de estrategias alternativas. La parte del capital adquirido o transferido bajo la forma de bloques de títulos podrá llegar a la totalidad del programa. Estas operaciones podrán ser realizadas en todo momento, incluso en periodos de ofertas públicas, todo ello de acuerdo con la legislación en vigor.

La autorización será válida durante 18 (dieciocho) meses a partir del día de hoy o hasta su renovación por una Junta General si ésta se celebrara en una fecha anterior. Dicha autorización reemplaza, a partir de la presente Junta General, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 29 de abril 2005.

El número máximo de acciones que pueden ser adquiridas es el número máximo de acciones permitido por la Ley, de tal manera que el par contable de las acciones ARCELOR ostentadas por la Sociedad, (así como, en su caso, por otras sociedades del Grupo según lo establecido en el artículo 49bis de la Ley) no podrá en ningún momento sobrepasar el 10% del capital social suscrito.

La contraprestación de la adquisición de acciones no será inferior a su cotización en bolsa en el momento de la operación ni superior a 55 (cincuenta y cinco) Euros por acción. En caso de aumento del capital mediante incorporación de reservas o primas de emisión y atribución gratuita de acciones, así como en caso de división o reagrupación de acciones, las contraprestaciones indicadas anteriormente serán ajustadas por un coeficiente multiplicador igual a la división entre el número de acciones que componen el capital social antes de dicha operación y el número de acciones que componen el capital social después de la operación.

El importe global aplicado al programa de recompra de acciones de la Sociedad no podrá en ningún caso ser superior a la cuantía global de los fondos propios disponibles de ARCELOR.

Se otorgan plenos poderes al Consejo de Administración, con facultad de delegación, para la ejecución de la presente autorización.

9. Nombramiento del Auditor de Cuentas para la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas para los ejercicios 2006 y 2007.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigesimotercero)

La Junta General acuerda nombrar la Sociedad Civil KPMG Audit como Auditor de Cuentas para auditar las cuentas de la sociedad anónima ARCELOR y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ARCELOR para los ejercicios 2006 y 2007.

* * *

La Junta General quedará válidamente constituida, independientemente del número de accionistas presentes o representados. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los votos válidamente emitidos por los accionistas presentes o representados.

* * *

El Consejo de Administración recuerda que, para que los accionistas directamente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR, las condiciones para asistir a la Junta General o designar un representante son las siguientes:

A) Condiciones para asistir personalmente

Los accionistas directamente inscritos recibirán en su domicilio todos los documentos relativos a la celebración de la Junta General y, en particular, el anuncio de convocatoria incluyendo el orden del día y la propuesta de acuerdos, así como un formulario que les permite su decisión de asistir a la Junta General o designar un representante en la misma (en adelante el "Formulario").

Los accionistas directamente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR no más tarde del 20 de abril de 2006 serán admitidos en la Junta General sin requisito adicional alguno.

No obstante lo anterior, se ruega a dichos accionistas comunicar su presencia mediante el Formulario que reenviarán debidamente completado a la dirección siguiente:

- Fortis Banque Luxembourg, Attn. Listing and Agency Administration, 50 Avenue J.F. Kennedy L-2951 Luxembourg. La sociedad previamente mencionada ha sido apoderada a tal efecto por ARCELOR, o,
- ARCELOR, Departamento de Títulos, 19 Avenue de la Liberté, L-2390, Luxembourg.

En cuanto a los accionistas personalmente inscritos que desean designar un representante a la Junta General, tendrán que seguir a las instrucciones mencionadas en el punto B) de este documento.

Se recuerda que, en aplicación del artículo 6.4 de los Estatutos Sociales, ninguna inscripción será realizada en el Registro de acciones nominativas ni ninguna notificación de transmisión será reconocida por ARCELOR durante el periodo comprendido entre el 21 de abril 2006 y el levantamiento de la sesión de la Junta General del 28 de abril 2006.

b) Condiciones para designar un representante

Los accionistas directamente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR podrán designar un representante en la Junta General remitiendo el poder a la dirección siguiente:

- Fortis Banque Luxembourg, Attn. Listing and Agency Administration, 50 Avenue J.F. Kennedy L-2951 Luxembourg. La sociedad previamente mencionada ha sido apoderada a tal efecto por ARCELOR, o,
- ARCELOR, Departamento de Títulos, 19 Avenue de la Liberté, L-2390, Luxembourg,

no más tarde del 20 de abril 2006. Tendrán que utilizar a tal efecto el Formulario, dicho formulario permitiéndoles si así lo desean, de dar las instrucciones de voto a la Presidencia.

C) Solicitud de documentación

Para toda información complementaria, los accionistas pueden dirigirse a los números siguientes:

- bien dirigiéndose directamente a los servicios de ARCELOR:

- en la sede social – Departamento de Títulos –
Tel. +352 4792 2187
Fax +352 4792 2548
- en la sede social – Relaciones con inversores –
Tel. +352 4792 2414 o + 00 800 4792 4792
Fax +352 4792 2449
- en Lieja – Dirección de Asuntos Jurídicos –
Tel. +32 4 2366830
Fax +32 4 2366847
- en Madrid – Departamento de Relaciones de inversores –
Tel. +34 91 596 94 75 o +34 90 215 21 53
Fax +34 91 596 94 60 o +34 98 512 60 88
- en París – Departamento de Relaciones con inversores –
Tel. +33 141259898
Fax +33 141259780
a partir del 24 de abril 2006 :
Tel : +33 171 92 00 90
Fax : + 33 171 92 00 98

- bien dirigiéndose :

- a Fortis Banque Luxembourg, Luxembourg:
Attn: Listing and Agency Administration.
Tel: +352 4242 4599 o +352 4242 4525
Fax +352 4242 2887

Luxemburgo, 3 de abril 2006

Por el Consejo de Administración

El Presidente
Joseph Kirsch

(El texto transcrito es una traducción del original en francés,
que prevalecerá en caso de discrepancia.)

* * *

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

SE INVITA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ARCELOR A ASISTIR A LA **JUNTA GENERAL ORDINARIA** QUE SE CELEBRARÁ **EL VIERNES 28 DE ABRIL 2006 A LAS 11.00 HORAS** EN LUXEXPO S.A., 10, CIRCUIT DE LA FOIRE INTERNATIONALE, L-1347 LUXEMBURGO KIRCHBERG. AL OBJETO DE DELIBERAR SOBRE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas sobre las Cuentas Anuales y a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005
2. Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005
3. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005
4. Fijación de de la retribución de los miembros del Consejo de Administración
5. Aplicación del resultado y fijación de los dividendos a distribuir
6. Aprobación de la gestión del órgano de administración
7. Renovación de los administradores en su cargo
8. Renovación de la autorización a favor del Consejo de Administración y de los otros órganos sociales de las sociedades del Grupo par adquirir acciones de la Sociedad
9. Nombramiento del Auditor de cuentas para la auditoria de las Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas para los ejercicios 2006 y 2007

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Los accionistas pueden asimismo obtener gratuitamente el formulario que les permite comunicar su intención de asistir a la Junta General o designar un representante en la misma, así como el informe anual 2005 que incluye el informe del Presidente sobre el gobierno corporativo y los procedimientos de auditoría, el informe de gestión, las Cuentas Anuales y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005, el informe del Auditor de Cuentas, así como las propuestas de acuerdos de la Junta, solicitándolos en los números de teléfono o fax siguientes:

- bien dirigiéndose directamente a los servicios de ARCELOR:

- en la sede social – Departamento de Títulos –
Tel. +352 4792 2187
Fax +352 4792 2548

- en la sede social – Relaciones con inversores –
Tel. +352 4792 2414 o + 00 800 4792 4792
Fax +352 4792 2449

- en Lieja – Dirección de Asuntos Jurídicos –
Tel. +32 4 2366830
Fax +32 4 2366847

- en Madrid – Departamento de Relaciones con inversores –
Tel. +34 91 596 94 75 o +34 90 215 21 53
Fax +34 91 596 94 60 o +34 98 512 60 88

- en París – Departamento de Relaciones con inversores –
Tel. +33 1 41 25 98 98
Fax +33 1 41 25 97 80

a partir del 24 de abril 2006 :

Tel : +33 1 71 92 00 90
Fax : +33 1 71 92 00 98

- bien dirigiéndose :

- para el Gran Ducado de Luxemburgo, a Fortis Banque Luxembourg, Luxembourg, Listing and Agency Administration
Tel. +352 4242 4599 o +352 4242 4525
Fax +352 4242 2887

- para Francia, a BNP Paribas Securities Services, Paris
Tel. +33 1 40 14 34 24
Fax +33 1 40 14 58 90

- para Bélgica, a Fortis Banque, Brujas
Tel. +32 2 565 1660 o +32 2 565 5530
Fax +32 2 565 5340

- para España, al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid
Tel. +34 91 374 70 07
Fax +34 91 374 69 69 o +34 91 374 34 71

Todos estos documentos pueden asimismo obtenerse electrónicamente desde la página web www.arcelor.com bajo el epígrafe "Gobierno Corporativo > Junta General".

(Aviso: El texto transcrito es una traducción del original en francés, que prevalecerá en caso de discrepancia).

La Junta General quedará válidamente constituida, independientemente del número de accionistas presentes o representados. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los votos válidamente emitidos por los accionistas presentes o representados.

Condiciones para asistir a la Junta General o designar un representante en la misma :

- Los accionistas personalmente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR recibirán en su domicilio todos los documentos relativos a la celebración de la Junta General y, en particular, el anuncio de convocatoria indicando el orden del día y la propuesta de acuerdos, así como un formulario que les permitirá comunicar su decisión de asistir a la Junta General o designar un representante en la misma.

- Los accionistas no personalmente inscritos en el Registro de acciones nominativas de ARCELOR, deben dirigirse al intermediario financiero en cuya cuenta se encuentran inscritas sus acciones. La fecha límite para responder y para presentar los documentos para asistir a la Junta General o para designar un representante en la misma es el 20 de abril 2006.

Por el Consejo de Administración
El Presidente

Joseph KINSCH